ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 27 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.-

ACTA Nº 27 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 16.17 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.
- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Aorostizaga.
- Doña Susana Martínez.
- Don Audito Gavilán Tapia.
- Don Patricio San Martín Solís.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés. Esta segunda sesión se realiza en conformidad al Art. 19 del Reglamento de Sala, por lo que la tabla para esta sesión es la siguiente:

6.- Proposiciones y Acuerdos de tabla

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

- Comisión de Hacienda del H. Concejo Municipal.

- Convocar a la Comisión de Educación del H. Concejo Municipal.

7.- INCIDENTES.-

Sr. Audito Gavilán: Manifiesta que está contento que se haya considerado su petición de solucionar un problerma que tenían los vecinos de calle Virrey Don Ambrosio con 20 de Agpsto, refiriéndose a ese lomo de toro que se había producido por el asfalto que se había levantado en esa esquina, ya vio que desapareció y está barrido, esperando que se haga uno como corresponde. Participó como oyente, en la apertura, de lo que fue el Seminario Internacional de la PDI realizado en la comuna, que hubo varias delegaciones extranjeras y que lo expuesto por los distintos relatores fue muy bueno , conociendo lo que se realiza en otras partes, debiendo estar todos satisfechos por el trabajo profesional que esa institución realiza en el país. Estuvo en al menos dos reuniones relativas a temas medioambientales de la comuna, estando presente la Srta. Patricia Hormazával Canales, geógrafa, de la Seremi de Medioambiente indica, para referirse a todos aquellos residuos tóxicos que nos aquejan. También estuvieron presentes varios dirigentes vecinales muy interesados en el tema, entendiendo que pronto habrá otra reunión similiar, ya que esos problemas nunca terminan. También hubo una reunión con la Seremi del ramo y dirigentes vecinales acota. Tuvo la

ocasión de estar en varias escuelas, ya sea por aniversarios u otras actividades, especialmente en Quilmo, que tiene 26 alumnos y que tal vez sean más, notándose un buen trabajo de su personal y de los padres preocupados por sus alumnos, quienes también participaron. Desea consultar por una situación, ya que acá no hay un museo y en días pasados se encontró con una persona de Santiago que andaba con otra de Antofagasta y preguntaron por el museo, él les indicó que había en Maipú, San Fernando, Talca y otras partes y que dicen relación con la vida de O´Higgins. Acota que acá se están dando los primeros pasos para ello y que espera que lo que se vaya a construir sea pronto una realidad. Desea saber quién habría autorizado la salida desde la bodega municipal de las urnas que contenían los restos de las damas patricias doña Isabel y doña Rosa, que ha visto se exhiben en algunas escuelas. No sabe quien lo autorizó suponiendo que todo está inventariado y haya algún responsable de esos bienes, que debe asegurarse a quien se las pasa, sin tener nada en contra de esa persona que se dedica a recopilar materiales, especies, piezas de museo para exhibición y se lo celebra y no se lo niega, pero cuando es material de acá, debe estarlo en este lugar, sin saber quien autorizó esa salida. Por último, la visita al Parque u otro lugar históricamente importante acá, llega la gente a preguntar a la oficina de la Casa de la Cultura, la atiende bien la señorita que está allí dice, conoce su trabajo, pero para llamar allí no hay un teléfono y donde está señala, guardado en una caja. Pide se ordene se instale un teléfono allí , se preocupe de ello, hubo alrededor de dos semanas o más en que la biblioteca estuvo cerrada y el encargado tampoco estaba indica, sin poderse saber si estaba funcionando ese lugar, por eso pide se haga a la brevedad ya que es un elemento muy importante para el trabajo que allí se debe realizar.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Señala que esas urnas hace siete años atrás estaban en la bodega municipal.

Sra. Susana Martínez: Señala que desea felicitar al Club Nelson Oyarzún de esta comuna por haber obtenido el Campeonato Nacional Senior , desarrollado en la comuna de Coihueco y desea rescatar lo que pasó en la Escuela de Rucapequén, en las fiestas patrias, por la actividad realizada, con un alto compromiso de toda la comunidad escolar, debiendo ser reconocido. Desea habla del informe que les hizo llegar la Control Interno Sra. Gabriela Garrido Blu, que está en su derecho de hacerlo, pero que no corresponde se castigue al funcionario por cumplir la orden encomendada. A ellos, los concejales, se les ofreció ir al Congreso de La Serena y llevarlos en vehiculo municipal, además de que era necesario ir por lo temas a tratar, viajando en minibus. Hoy se les dice y le molesta, que primero se les dijo iban con una persona y luego con otra y ahora se cuestiona que Marcelo Carrasco Toro los haya llevado, porque no correspondía que un vehiculo de educación y su conductor hicieran ese viaje. Ese tema no les compete a ellos dice y que se le sancione; además ellos terminaron el 13 de septiembre el cometido y no podían salir de la ciudad porque estaba cortada la carretera y se debió esperar hasta la una de la mañana del día 14. Eso se sabe y hoy esto no le parece, además de que el DAEM haya tenido que contratar a otra persona para reemplazarlo no es responsabilidad del primero y para cumplir de todas maneras debía hacerse la contratación señala. Si hay una persona que autoriza una salida o le pide a otro servicio que haga el viaje, deben hacerse responsables de lo ordenado o pedido, no le parece a ella que se cuestione esto y no se le pague a Marcelo que tuvo que hacer gastos allá, aunque ellos también le cooperaron. Alguien debió haber autorizar esto y pide se pongan de acuerdo en esto ya que han tenido muchos problemas, sin perjuicio de que en otro tema que la tiene muy molesta también, dice relación cuando fueron al Congreso Nacional en representación del Concejo indica. A ella la llamaron a las 19 horas el Sr. Rosendo Guerra para decirle que la iban a pasar a buscar a las 09 de la mañana, junto a otros colegas, estando hasta este día cuestionados los viáticos de los que fueron a ese cometido y no lo entiende.

Estas cosas ellos tienen la voluntad de hacerlas y lo hacen en representación del Concejo Municipal señala. Le dice al Alcalde que en otro cometido fue a Santiago en representación del Concejo y de él, por el tema de la educación, estando invitado el Alcalde le dice. Ella reclamó por escrito por habérsele descontado parte de su dieta por haber estado en ese cometido y no en el Concejo, pero ya no desea reclamarlo más, haciendo presente que la gente cree que ganan alrededor de un millón de pesos y se sabe que no así, teniendo todos gastos por su gestión, recordándole al Alcalde que él la envió, debiendo haberl visto ese tema en el Concejo y diciéndoselo al Secretario, lo que según el no ocurrió. Esto lo dice para que a sus colegas no le pase, ya que ellos no merecen este trato, que se les debe dar las respuestas a la cara, sin dilaciones, parecen "limosneros" cuando deben estar consultando por sus cheques y nadie les dice nada acota. Es una falta de repeto, ellos fueron elegidos por la gente y ellos creen en su labor indica. Ella ha apoyado al Alcalde en todo lo bueno para la comuna pero no le parece que sufran tantas tramitaciones, merecen respeto reitera. Añade que si el Sr. Guerra, Jefe de Gabinete del Alcalde debe estar al tanto de todo el acontecer de los concejales, si uno lo llama no le contesta, lo que es otra falta de respeto, ellos llaman por cosas importantes ; ayer estaba preocupada para suspender la sesión y el Sr. Guerra se compromete a darle una respuesta a esa situación, llamada que aún está esperando. Esto no puede seguir y está cansada de estos problemas, haciendo presente que muchos funcionarios se preocupan de sus labores pero los demás no los respetan y olvidan que de sus decisiones dependen muchos de aquellos que no los tratan como debería ser termina manifestando.

Sr. Patricio San Martín: Se suma a lo dicho por su colega respecto de la situación del Sr. Marcelo Carrasco aludido en la nota de la Sra. Garrido, ya que no tiene responsabilidad en el problema. Sin duda estima que acá hubo una orden superior y si bien él no fue a ese viaje, solidariza con el ya que tuvo gastos y deben ser pagados por el municipio. Se reunión días atrás con parte de los integrantes del Club Adulto Mayor "Voces Mágias", ya que están inquietos con el tema del monitor que a ellos les enseña canto y baile, las clases se dan en forma irregular, por lo que piden tener el contrato del Sr. Miguel Rodríguez para ver sus horarios y su relación con esa organización.

Sr. Jorge Del Pozo: En primer lugar, sobre el tema del Club Deportivo Nelson Oyarzún, conformad mayoritariamente por gente de acá, desea señalar que pudo hablar con ellos por el campeonato obtenido, esto porque muchas veces no se dan el tiempo para hablarlo, analizarlo y aplaudirlo, ya que se trata de gestas de gente de esta comuna indica. Destaca que fue un campeonato para jugadores de fútbol sobre 35 años, de la Liga Andaba, de nivel nacional, viniendo equipos de Santiago, Temuco, Antofagasta, Talcahuano, Santiago, entre otros. El competir con gente de otros lados y con equipos muy potenciados es difícil, ya que acá no hay recursos para ello. Al saberlo se alegro mucho y dijo que lo iba a mencionar en este Concejo, sabiendo que sus colegas piensan igual, que es un gran premio y campeonato, lo que los lleva a reflexionar como ellos apoyan a estas entidades en el ámbito municipal, sabe que se hacen cosas, pero este año al ver el presupuesto para el 2014 les pide se ponga la vista en este tema, en el deporte, en estas personas que trabajan desinteresadamente en el deporte que es tan sano para la juventud o para todos. Este Concejo y municipio más que dar un buen aplauso o un buen saludo o buen discurso a estas personas, debe manifestar su alegría de otra forma, esta es con tener un presupuesto como no lo ha habido al menos en estos últimos cinco años, para incentivar el deporte, darle facilidades y disminuir las diferencias con otros equipos, eso es lo que se les debe dar, más implementación, mejor transporte, por eso más que un premio, que es importante o una bonita foto para el recuerdo, pide que hoy puedan propender a inyectar recursos al presupuesto para el otro año, la mejor señal de que se está alegre con lo obtenido por los equipos de la comuna, esa es una señala

que reconoce sus esfuerzos. Hace entrega de dos fotos prometidas de don Héctor Muñoz Merino, tanto con sus 93 años como cuando tenía 12 años e ingresa a Bomberos de Chile.

Sr. Rodolfo Gazmuri: Señala que no puede dejar pasar lo señalado en el memo de Control, pero como hay un gran Administrador Municipal, sabe que éste tendrá una solución a dicho problema. Acá la Encargada de Control señala que no se puede ocupar bienes del DAEM ni personal para ellos, pero que pasa cuando el Sr. Carrasco ha trabajado los días feriados. Este apoyó a esos jugadores del Club Nelson Oyarzún en Coihueco con un vehiculo del DAEM, ello porque así se le ordenó, por eso debería llegar otro memorándum por ese hecho. Estima que faltó una comisión de servicio de esa persona para estos fines y así no tuviera problemas, todos saben de su capacidad para conducir. El más que felicitar a ese Club, ya que esos campeonatos de la Liga Andaba no son tan nacionales, esto porque como se dijo estuvo San Carlos y Coihueco, pero que de todas maneras es un logro importante. Sabe del apoyo que el alcalde les brindó para el campeonato, deseando decir que sin perjuicio del apoyo en el próximo presupuesto al deporte, que la Comisión de Deportes de este Concejo no se ha cerrado, hay un compromiso pendiente, por lo que pide se vea este tema integralmente. Siendo él un actor importante en su aprobación, esto es el cambio de luminarias en la comuna, toman conocimiento que el plazo se amplía, consulta cuándo se hace la recepción provisoria de la obra cambios de iluminarias, esto porque el 18 de septiembre se venció la ampliación de plazo, quisiera recordar dice, que el plazo original fue el hasta el 04 de agosto de 2013. Además comentó con su colega Pérez que se haya cambiado la iluminación del acceso sur, que era nueva, por led, dejando calles sin luminarias en parte, como calle Juan Martinez de Rozas o en el terreno eriazo entre la Villa Los Naranjos y calle Las Canoas en toda su extensión, están instaladas de la misma manera que en el acceso sur de la comuna , por lo que nace la pregunta de si era necesario instalar led en esos lugares, un sitio eriazo. Pide se le informe en que estado se encuentra la investigación que esta realizando la Contraloria Regional en nuestro municipio, ya que a la institución de la Sociedad Civil le informó del estado de esta fiscalización. Pide dicha información. En calle 25 de septiembre existe un callejón hacia el lado sur a la altura del numero 337 interior, donde se encuentra un sinnúmero de familias que han solicita la instalación de dos luminarias como el mejoramiento del pasaje, además en este Concejo se ha solicitado en reiteradas oportunidades el cierre del sitio eriazo que sólo sirve de acopio de basura y que pertence al Sr. Canahuate. Para el tema del pasaje hay que entrevistarse con el vecino Luis Enrique Saldias Olate, Rut 11.973.800-8 , Numero de celular 57235667. Añade que habiendo ingresado a la primavera, consulta para este año si existe un plan de ocupación del uso de la Plaza como de su mantencion. Esto porque hay gente que reclama por el uso que se le da, existiendo la posibilidad que en sitios ubicados en el frente de la plaza se permita acoger todas las actividades comerciales del verano, seria recomendable sociabilizar el tema y que le Plaza tenga una mejor mantencion.

Sr. Pablo Pérez: Expresa que solidariza con la situación que afecta al Sr. Marcelo Carrasco Toro, comparte con su colega Gazmuri que es un buen chofer. Que le hizo notar al Administrador que el cometido del conductor tenía un día menos que el de ellos lo que no era posible. Que tuvo gastos que hacer y si esto fuera así, esta no sería la primera ocasión ya que varias veces ha salido en fines de semana, estimando que se ha ordenado con un criterio flexible, esperando que esto pueda resolverse a su favor. Sobre el Club Nelson Oyarzún ayer habló con su Presidente para felicitarlo, aunque como se dijo no es "tan nacional" el campeonato, si es motivo de felicitación, siendo muy importante hacerle un reconocimiento ya que no recuerda un hito igual. Sobre el tema del deporte, en la Comisión que hubo tiempo atrás lo pidió para la Liga Andaba, reforzando dicha liga, esperando que haya otra Comisión pronto y ver el informe prometido, a fin de potenciarlos. Pide haya Comisión de Vivienda o al

menos una exposición por los hechos anómalos que han ocurrido con lo que es Santa Rita y Knothe y tener una respuesta común si son consultados.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Sobre el tema de vivienda le parece importante y legítimo exponerlo, por lo que anuncia una exposición para la otra semana con los últimos antecedentes que haya. El municipio está claro con el tema, sabe que ha habido una manipulación política electoral en esto y que la otra semana pondrá sobre la mesa los antecedentes técnico y jurídicos y la gravedad de esta situación.

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria de Educación contenida en Ord. (Alc.) Nº 532 de fecha 27 de agosto de 2013.

ACUERDO Nº 64/13: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, convocar a la Comisión de Hacienda del H. Concejo Municipal, a fin de analizar las Modificaciones Presupuestarias Municipal y de Salud, contenidas en los Ord. (Alc.) Nºs 564 de 24.09.13 y 560 de 17.09.13, respectivamente.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, convocar a la Comisión de Educación del H. Concejo Municipal, a fin de analizar el PADEM 2014, para el día viernes 27 de septiembre de 2013, a las 10 horas, después de la Comisión de Hacienda.

ACUERDO Nº 65/13: El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, convocar a la Comisión de Educación del H. Concejo Municipal, a fin de analizar el PADEM 2014, para el día viernes 27 de septiembre de 2013, a las 10 horas, después de la Comisión de Hacienda.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 16.50 Hrs.-

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL